

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
17 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **09:44 Nueve horas con cuarenta y cuatro minutos** del día 17 de junio del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaran, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
----	---

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 12 al 14 de junio del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 905/2019, 911/2019, 1007/2019, 1012/2019, 1137/2019, 1175/2019, 1178/2019, 1199/2019, 1202/2019, 1205/2019, 1288/2019, 1339/2019, 1362/2019, 1365/2019, 1368/2019, 1380/2019, 1389/2019 y 1446/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 73/2019, 108/2019, 132/2019, 225/2019, 261/2019, 273/2019, 306/2019, 309/2019, 318/2019, 417/2019, 656/2019, 697/2019, 826/2019, 829/2019 y 853/2019. C) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 23/2019. D) Del recurso de revisión de datos personales 22/2019.
V.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada esta lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta mencionada o bien si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Comisionados, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1700/2019	Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán
1688/2019	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
1691/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
1702/2019	Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo
1708/2019	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1711/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1694/2019	Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos
1717/2019	Contraloría del Estado
1714/2019	Coordinación General Estratégica de Seguridad
1705/2019	Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social
1697/2019	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0288/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1706/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
1712/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría
1701/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1709/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
1695/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1715/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1703/2019	Fiscalía Estatal
1698/2019	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
1718/2019	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
1689/2019	Servicios de Salud Jalisco
1692/2019	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0032/2019	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1719/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
1713/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
1710/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1699/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1707/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto
1704/2019	Contraloría del Estado
1687/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1690/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1716/2019	
1693/2019	DIF Municipal de Ayotlán

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

1696/2019 | Fiscalía Estatal

Recursos de Transparencia

Expediente | Sujeto obligado

0287/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona

Recursos de Revisión de Datos Personales

Expediente | Sujeto obligado

0033/2019 | Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Es cuanto en lo que corresponde en este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el primer oficio, el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, informa que el día 12 de junio el sistema INFOMEX presentó fallas técnicas, por lo que utilizarán el correo electrónico para dar seguimiento a las solicitudes de información.

En los siguientes oficios, la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y el Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, informan sus datos de contacto y nuevas designaciones.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia mencionada, Secretario por favor le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 12 doce de junio del año 2019 y hasta el viernes 14 catorce de junio del año en curso.	Del 6583 al 6718

Informo que esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.

*Continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1137/2019
Sujeto obligado	Servicios Salud de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1446/2019
Sujeto obligado	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido
------------	---

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 905/2019
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1175/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1199/2019 y acumulado 1208/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1202/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1012/2019 y su acumulado 1059/2019
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1288/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atenguillo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1339/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 911/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1007/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1178/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1205/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1362/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1365/2019
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1368/2019
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1380/2019
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1389/2019
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Bolaños
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si para antes de la votación, gracias, nada más referir rápidamente el asunto correspondiente al expediente 1137/2019, en este caso consideramos que nuevamente se está confundiendo los alcances de la causal de reserva correspondiente al artículo 17 diecisiete fracción III tercera, correspondiente a los expedientes judiciales en tanto no causen Estado, una cosa es el expediente judicial que se tramita precisamente ante un juzgado, ante un tribunal que forma parte del poder judicial y otra cosa muy diferente son los documentos que se pueden o no se pueden aportar a dicho juicio, en este sentido no es la primera vez que resolvemos en este sentido, ya ha habido unos precedentes similares, cuando el sujeto obligado ofrece ciertos documentos a un juicio, ello no configura automáticamente como parte del expediente judicial estos documentos, la reserva del expediente judicial está precisamente pensada únicamente en las actuaciones propias del trámite del juicio y no de los elementos de prueba indiciarios que se alleguen al mismo, máxime que en este caso se está tratando de reservar un documento que constituye información fundamental porque se trata de un contrato, en ese sentido consideramos que de los cuatro pasos que prevé el artículo 18 dieciocho ni siquiera se está cumplimentando con el primero, que es el de la debida identificación de la causal de reserva, porque consideramos que no está identificando adecuadamente dicha causal, en ese sentido reiterar pues que en este Pleno, el criterio es que la fracción tercera del artículo 17 corresponde exclusivamente a las actuaciones de un juicio y no así a los documentos públicos, algunos de ellos fundamentales que se puedan allegar al mismo porque de lo contrario se podría reservar pues prácticamente cualquier documento unilateralmente por parte del sujeto obligado y además en este caso ni siquiera están ofreciendo una versión pública de los mismos, por ese sentido es que estamos requiriendo en los términos en que lo estamos haciendo al sujeto obligado, es tanto."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias y también de mi parte exponer un asunto en el que se pidió a SITEUR básicamente las fotografías y nombres completos de todas y todos los operadores de las rutas denominadas SITREN, SITRAN en la línea 1 uno, línea uno B línea 2, línea 3 y línea 4 y el sujeto obligado en este caso proporcione la información relativa a los nombres de los choferes de las líneas referidas en la solicitud y por supuesto que el

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

solicitante se inconformó por señalar que la información que se le proporcionó fue de manera incompleta, en este caso el Instituto de Transparencia el día de hoy, está determinando que el sujeto obligado clasificó las fotografías como información confidencial, con base en un fundamento legal que no tiene aplicación a este caso en concreto y se determina o el análisis que se realiza es que, pues básicamente cualquier usuario del servicio de transporte público al momento en que está haciendo uso de este transporte, está identificando de manera visual a todos los operadores además de que conforme a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se establece una disposición en el sentido de la obligación de todos los choferes y conductores u operadores del servicio público, de portar a la vista su gafete con fotografía y los demás elementos que permitan claramente su identificación, en este sentido, los usuarios del transporte público pues sin lugar a dudas tienen derecho a conocer plenamente la identificación del chofer que está conduciendo, en este caso los vehículos de transporte público y para que esta identidad está completamente corroborada con los datos que porta en este caso su gafete o las líneas o los vehículos que conduce y asegurarse en este caso los usuarios del servicio, de que cuentan con una persona a cargo del transporte público que está completamente autorizada por la autoridad competente para llevar a cabo estas actividades que incluso son por naturaleza de carácter público, adicional a todo esto, los operadores y conductores del servicio público y sobre todo de este sujeto obligado, tienen esta característica de ser contratados por parte de SITEUR y en este caso pertenecen a una institución completamente pública y por lo tanto su identidad no puede ser catalogada como información confidencial, en ese sentido el Iteí modifica y ordena requerir a SITEUR para que entregue las fotografías de los choferes que fueron solicitados, por todo lo anterior pregunto en votación nominal su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.**

Continuando con el siguiente inciso, le pido al secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, dentro del **IV (CUARTO) punto inciso B** les informo de las propuestas de determinación, mencionadas por la Presidenta:

LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 697/2019
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Corona
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido
-------------------	--

2

Expediente	Recurso de Revisión 826/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 656/2019 y su acumulado 662/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 829/2019
Sujeto obligado	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 853/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 073/2019
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 108/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 132/2019 y su acumulado 187/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

	concluido
--	-----------

4

Expediente	Recurso de Revisión 225/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 261/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 273/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

Expediente	Recurso de Revisión 306/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

Expediente	Recurso de Revisión 309/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

Expediente	Recurso de Revisión 318/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

10

Expediente	Recurso de Revisión 417/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, señores Comisionados, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, **por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión mencionados.***

Secretario, por favor le pido que continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, dentro del **punto IV (CUARTO) inciso C** les informo de las determinaciones de cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los recursos de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia:*

LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 23/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, es la única determinación que se pone a su consideración para la votación."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, **por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento a la resolución del Recurso de Transparencia que fue mencionado.***

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, dentro del **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de la resolución al recurso de revisión de datos personales de conformidad a lo establecido en la ley de la materia:

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 022/2019
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, es la única resolución que se pone a su consideración.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, **por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de revisión de datos personales que fue mencionado.**

Continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, pongo a consideración del Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente de la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto:

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez	Secretario Relator, adscrita a la ponencia del comisionado salvador romero espinosa.	DEL 15 DE JUNIO AL 12 DOCE DE OCTUBRE DE 2019 (para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba ese cargo).
Hilda Karina Garabito Rodríguez	Técnico en ponencia, adscrita a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa.	DEL 15 DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2019 (para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba ese cargo).
Teresa Ikal Téllez Aguirre	Actuario, adscrita a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa.	DEL 15 DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2019 (para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba ese cargo).

¿Pregunto si existe alguna observación?

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.103.06.2019

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

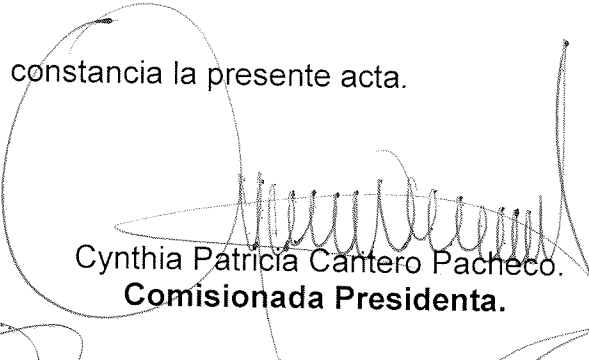
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la designación de los servidores públicos que fueron mencionados.

Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe algún asunto que tratar?"

De mi parte nada más, recordar nuevamente y convocar a la presentación el día de hoy del proyecto en la Universidad Panamericana relacionado con la incorporación de los contenidos en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información para el cuarto grado de primaria del sistema educativo estatal y la firma también de convenio de colaboración específico entre el Iteí, la Universidad Panamericana, la Secretaría de Educación, Jalisco y Mexicanos Primero, este evento será a las 12:00 doce del día de hoy en el aula panamericana de esta universidad panamericana, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Primera sesión ordinaria, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos del día 17 diecisiete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**